

Indirecte de qual quer calidat o cā
ridad q seā delas psonas q tienē
obisime se presume q en breue/
ternā negocios q despachar enl
cōsejo . Salio cosas de comer y
de beuer en pequeña cantidad p
sentadas y de grado ofresidas/
librados los negocios . Sopena
q lo que asy recibiere paguen
cō diez tāto por la primera vez
y por la segūda vez que nō este.
mas enla corte/

259
o frosy q juren todos los
del nro consejo de guar
dar estas ordenācas y
depagar las penas sy enellas ca
yere y dlo manifestar anos dnos
de otros cada q asus noticias di
niere y lo supieren . Enlas qua
les penas dende agora cōdena
mos aquilqer que enellas caye
re ipso jure por manera q desde
luego sea obligado mforo p
cie apa gar la dcha pena openas
en q cayere syn q aya ni se espe
otra condepnaciō quanto quer q el
dilicto sea oculto

Cítulo. mº. dela audiencia y chancelleria

Ley . 1. q enla audiencia tresy
dā un presidēte y qtro oydores/
y tres alcaldes y otros oficiales

a audiencia y chancelle
ria fue ordenada anti
guamente por los rrey
es de gliosa memoria nros p
genitores . Para q las cōtien
das y platos q acaesciesen entre
nros subditos y naturals fuese
presta mēte librados y determi
nados por justicia y por derecho
¶ por esto el rrey don enriq
el segundo . Enlas cortes que si
zo enla cibdad de toro . ¶ el rrey
don juan primero enlas cortes
que fizó en segouia y en birui
esa . ¶ el señor rrey don juan
nro padre q sata glia aya enlas
cortes que fizó en valladolit año
dl señor de mll y quattrocientos
¶ quarenta . ¶ dos años fizie
ron ciertas leyes y ordenācas
acerca dello . ¶ nros confor
mādonos cō ellias . ¶ por q por
mudāca delos tros algunas de
las dhas leyes se deuē corregir.
y emendar añadir y amēguar ly
mitar y declarar por q alas cosas
qne acaescen se den nuevos tre
medios . Por ende ordenamos y
mādamos que enla nra corte y
chācelleria residā cōtinua mē
te . On plado pisdēte y qtro oydo
res . ¶ tres alcaldes dela carcel
y dos procuradoirs fiscales . ¶ dos
abogados dlos pobrs . Para cos
ta y mātenim̄ delos quales de